

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 318.000 kilogramos de harina de trigo.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 318.000 kilogramos de harina de trigo, por un importe máximo de pesetas 7.107.300, correspondientes al expediente 0.7.1.1/78.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en paseo de Chil, 1.007 de esta plaza.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, en horas laborables, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta el día 30 de marzo del presente año.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 31 de marzo próximo, a las diez horas, en el local que ocupa esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del señor Teniente Coronel Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, una fianza provisional del 2 por 100 del importe máximo total, que ascenderá a 142.148 pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 1978.—El Capitán Secretario, Luis Senén Beltrán.—1.321-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Arceniega (Alava).*

Por acuerdo de esta Corporación de 26 de octubre de 1977 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Arceniega (Alava), con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 12.378.638 pesetas.  
**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 371.000, la provisional, y 742.000 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Cinco meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su exa-**

**men:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Fecha y firma.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 20 de febrero de 1978.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno, el Presidente, Cayetano Ezquerro Fernández.—1.395-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de reforma en la carretera C-132 (Vitoria-Estella), entre los puntos kilométricos 27.700 y 29.600 «Atauri».*

Por acuerdo de esta Corporación de 26 de abril de 1977 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reforma en carretera C-132 (Vitoria-Estella), entre los puntos kilométricos 27.700 y 29.600 «Atauri», con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 60.545.287 pesetas.  
**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 1.816.350 la provisional, y 3.632.700 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Ocho meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, con-

tados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Fecha y firma.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 22 de febrero de 1978.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López. Visto bueno: El Presidente, Cayetano Ezquerro Fernández.—1.396-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar o parcela de terreno de una superficie mínima de cinco mil metros cuadrados para construcción de un centro de EGB.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La compra de un solar o parcela de terreno de una superficie mínima de 5.000 metros cuadrados para construcción de un centro de EGB.

**Tipo:** 1.420 pesetas metro cuadrado, a la baja.

**Duración del contrato:** A perpetuidad.  
**Pagos:** Dentro del ejercicio de 1978. En caso de demora, los intereses legales.

**Documentación:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de compra.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., de estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, así como

de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la parcela de terrenos de su propiedad situada en el término municipal de Alfara del Patriarca, de una superficie de ..... metros cuadrados para venderla al Ayuntamiento, libre de cargas y gravámenes, y sin arrendatario, por el precio de ..... pesetas metro cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. Fecha y firma.

Se admiten ofrecimientos conjuntos de dos o más propietarios.

**Documentos:** A la proposición se acompañarán los documentos a que alude el artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas; siendo la apertura de plicas el primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo anterior, a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfara del Patriarca, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.415-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza del Doce de Octubre.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza del Doce de Octubre.

**Tipo:** 9.363.234 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 123.633 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza del Doce de Octubre, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.093-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de Martala.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de Martala.

**Tipo:** 37.035.056 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 265.173 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque de Martala, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.094-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de las Parvillas.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de las Parvillas.

**Tipo:** 3.516.917 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 57.754 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de las Parvillas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.095-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis camiones con doble cabina, con destino al Parque Móvil Municipal.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de seis camiones con doble cabina, con destino al Parque Móvil Municipal.

**Tipo:** 5.856.000 pesetas, de las que se descontarán 84.000 pesetas como precio de los vehículos a sustituir.

**Plazos:** De entrega, treinta días, y de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 88.560 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de seis camiones con doble cabina, con destino al Parque Móvil Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.045-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1977, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin

que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las siguientes obras:

Urbanización calle Montmany (entre Gaudí y Riera); urbanización calle Ramón Estruch; urbanización calle Santa María de la Cabeza; urbanización calle Ebro; alcantarillado calle Riera y Gerona; conducción aguas residuales barrio Borí, y urbanización acceso parque Marianao, bajo el tipo de licitación de pesetas 16.618.148, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las mismas, y deberán quedar terminadas a los seis meses, a contar del día en que comienzan.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 332.363 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Montmany, Ramón Estruch, y otras obras de urbanización, alcantarillado, conducción aguas residuales y vías de acceso al parque Marianao», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo, y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

El pago de estas obras, mediante las oportunas certificaciones, se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de «Obras e instalaciones de primer establecimiento», ya aprobado por el Ministerio de Hacienda, teniendo que suplementarse en la forma legalmente reglamentaria aquellas partidas que resulten insuficientes como consecuencia de la actualización de precios de los diferentes proyectos de obras. Por lo que respecta al exceso con las actuales consignaciones que figuran en el citado presupuesto extraordinario (debido a la mencionada actualización de precios), la contratación de los compromisos de pago quedará subor-

dinada a la aprobación de los correspondientes suplementos de créditos a que antes se ha hecho mención.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de las calles Montmany, Ramón Estruch, Santa María de la Cabeza y Ebro, alcantarillado calles Riera y Gerona, conducción aguas residuales barrio del Borí y urbanización acceso al parque Mariano, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ....., (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir lo obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia. Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Sant Boi de Llobregat, 17 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—993-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de obra de acondicionamiento e instalaciones de bar en el pabellón polideportivo municipal, y subsiguiente explotación.

Se convoca concurso para adjudicar la concesión de obra de acondicionamiento e instalaciones de bar en el pabellón polideportivo municipal, y subsiguiente explotación por plazo máximo de veinte años, debiendo iniciarse las obras a los quince días de la adjudicación y concluirse a los dos meses de su inicio.

El tipo será el inicial del coste de ejecución del proyecto, cifrado en 1.099.000 pesetas, siendo a cargo del adjudicatario la realización de la obra, y el sucesivo canon mensual de 12.000 pesetas, aumentable gradualmente durante la concesión, mejorable al alza y a satisfacer por meses anticipados. Fianza provisional de 31.800 pesetas, y definitiva de 63.600 pesetas.

El expediente podrá examinarse y las plicas presentarse en Secretaría general, días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta cumplirse los treinta días, asimismo hábiles, a partir de la última publicación del edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de Barcelona, abriéndose las plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión a las doce horas en el salón de sesiones municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad ....., en nombre propio (en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones y demás extremos a regir en el concurso para adjudicar la concesión de obra y subsiguiente explotación del servicio de bar en el pabellón polideportivo municipal, se comprometo a la ejecución de la obra y desarrollo de la actividad, con sujeción estricta a dicha documentación, ofertando la siguiente mejora de las condiciones mínimas:

1.º Pago de un canon mensual de ....., pesetas; 2.º ejecución de la obra y puesta en servicio del bar en el plazo de .....

meses; 3.º reversión de las instalaciones al Ayuntamiento en el plazo de ..... años, a contar de la adjudicación.

Y se compromete asimismo a tener a los operarios que emplee en la ejecución de las obras y explotación del servicio, acomodados en todos los aspectos económico-laborales y de seguridad en el trabajo a la normativa aplicable, así como a cumplir la legislación vigente de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.399-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un emisario de aguas residuales en la partida de «Campo Hondo» de esta villa.

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para construcción de un emisario de aguas residuales en la partida de «Campo Hondo» de esta villa.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones doscientas ochenta y seis mil seiscientos ochenta y seis (2.286.686) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de un año, contado desde el día siguiente al del acta de replanteo.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra realizada expedida por el Técnico-Director de la misma y dentro de los diez días siguientes al de la aprobación de la misma por el Ayuntamiento Pleno.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación (45.734 pesetas). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En los presupuestos municipales extraordinarios A y B de 1977 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de la licitación convocada para la realización de la obra de ....., y de las condiciones que se exigen, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación del Estado y pliegos de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tauste, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—1.064-A.